



## Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2012

En Granada, siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día veinte de febrero del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector por suplencia, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

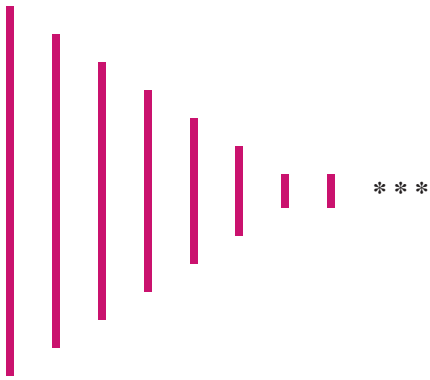
A continuación, tras debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



- **PRIMERO.-** Aprobar, por asentimiento, condicionado a la subsanación de las observaciones acordadas por este Consejo, los reglamentos de régimen interno de las siguientes Facultades y Escuelas Técnicas Superiores
  - E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
  - Facultad de Ciencias
  - Facultad de Ciencias de la Educación
  - Facultad de Enfermería de Melilla
  - Facultad de Odontología
  
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por asentimiento, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Departamentos:
  - **Comercialización e Investigación de Mercados**
  - **Construcciones Arquitectónicas**
  - **Derecho Civil**
  - **Derecho Constitucional**

- Derecho Financiero y Tributario
  - Filosofía I
  - Geografía Humana
  - Geometría y Topología
  - Historia Moderna y de América
  - Ingeniería Civil
  - Ingeniería Química
  - Lengua Española
  - Organización de Empresas
  - Química Inorgánica
  - Química Orgánica
  - Teoría e Historia Económica
- **TERCERO.-** Aprobar, por asentimiento, condicionado a la subsanación de las observaciones acordadas por este Consejo, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Departamentos:
    - Álgebra
    - Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia
    - Bioquímica y Biología Molecular I (Facultad de Ciencias)
    - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
    - Dibujo
    - Didáctica de la Lengua y la Literatura
    - Didáctica de la Matemática
    - Economía Financiera y Contabilidad
    - Electromagnetismo y Física de la Materia Condensada
    - Estadística e Investigación Operativa
    - Farmacia y Tecnología Farmacéutica
    - Literatura Española
    - Matemática Aplicada
    - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
    - Pedagogía
    - Trabajo Social y Servicios Sociales
  - **CUARTO.-** Aprobar, por mayoría, con 32 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el proyecto de **reforma del Reglamento Electoral de la Universidad de Granada**.
  - **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la **concesión de premios extraordinarios fin de carrera** de las titulaciones impartidas en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Traducción e Interpretación.
  - **SEXTO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Asimismo, se ha informado sobre la “Distribución de la financiación del Programa de Fomento de la Productividad Científica año 2011”, cuyo **informe** se adjunta como anexo.



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las nueve horas cincuenta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL  
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR por suplencia  
Luis Jiménez del Barco Jaldo